



## EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA DEL PRODUCTO A 5 AÑOS

1. Además de la garantía legal, Goccia Illuminazione srl extiende la garantía a los defectos de fabricación relativos a los productos entregados por un período de cinco años a partir de la fecha de facturación. Por lo tanto, al período de garantía legal se le suma la extensión abarcando un total de 5 años a partir de la fecha de la factura. La presente extensión será válida a partir del 1° de enero de 2016.
2. La garantía del producto cubre todos los artículos con la marca "Goccia Illuminazione", mientras que quedan excluidos los productos comerciales y las fuentes luminosas tradicionales, cubiertos por la garantía de los respectivos fabricantes.
3. La garantía es válida para los productos estándar presentes en el propio catálogo. Quedan excluidos de la extensión los productos realizados a pedido específico del cliente.
4. La Garantía se aplica sólo cuando:
  - 4.1 La Instalación y/o el montaje del Producto se realizan en conformidad con las instrucciones adjuntas al Producto y por personal técnico especializado.
  - 4.2 El mantenimiento del Producto es realizado por personal técnico especializado, sin aportar modificaciones o reparaciones a los Productos sin la autorización por escrito de Goccia Illuminazione srl o no contempladas en las respectivas especificaciones técnicas.
  - 4.3 Los valores de temperatura y tensiones no se superan y el Producto no es expuesto a cargas mecánicas no conformes con el uso previsto.
  - 4.4 En relación con los alimentadores electrónicos, el Producto se instala con fuentes luminosas conformes con las correspondientes especificaciones IEC vigentes en el momento de la compra.
  - 4.5 El defecto señalado afecta al funcionamiento del producto.
  - 4.6 En caso de presunto defecto, las condiciones del producto deberán mantenerse inalteradas (comprendida la fuentes luminosas) para la realización de los controles oportunos.
  - 4.7 El producto defectuoso debe también ponerse a disposición de Goccia illuminazione para realizar los análisis técnicos y durante todo el tiempo necesario para su ejecución.
  - 4.8 El defecto, debidamente especificado y probado por su naturaleza y entidad, debe denunciarse por escrito a Goccia Illuminazione dentro y no superados los treinta (30) días a partir de la fecha de recepción de los productos (en caso de defectos aparentes) o del descubrimiento del defecto (en caso de defectos ocultos).
  - 4.9 El Cliente presente la factura comprobante de la compra y haya regularmente pagado el Producto según cuanto previsto en las condiciones de venta.
5. La presente garantía no incluye:
  - 5.1 Daños al producto debidos a negligencia, al transporte, a eventos imprevistos y/o previsibles, como casos fortuitos y/o de fuerza mayor (comprendidos descargas de corriente, rayos) que no deban la existencia de dichos defectos al proceso de fabricación del Producto (vandalismo, alteraciones no autorizadas y fenómenos atmosféricos anómalos).

- 5.2** Todos los gastos adicionales derivados de la reparación del defecto: como por ejemplo costos de mano de obra para el montaje o desmontaje, transporte de los productos defectuosos y nuevos/reparados, desguace, reembolso de gastos, dietas de viaje y manutención, elevadores o andamiajes, quedarán a cargo del cliente.
- 5.3** Los componentes sujetos al desgaste que se deben a materiales de consumo (como fuentes luminosas, piezas mecánicas).
- 5.4** La presente garantía no se aplica si el aparato no se emplea en base al uso previsto.
- 5.5** La presente extensión no garantiza la integridad de la pintura cuando el producto se utiliza en un ambiente salino o en presencia de agentes corrosivos.
6. En el caso en el cual el defecto esté cubierto por la presente garantía, Goccia Illuminazione elegirá, a su entera discreción, entre la reparación del producto defectuoso y/o el reemplazo del mismo por un artículo idéntico o equivalente, compatible con la evolución técnica de los productos y de sus componentes.
7. La garantía de 5 años es válida incluso para los productos que utilizan una fuente luminosa de LED, mientras que para los driver la garantía es de 2 años a partir de la fecha de la compra.
8. La garantía de cinco años excluye el desgaste normal de los componentes.  
La variación de color de los LED no está cubierta por la extensión de la garantía.  
El reemplazo de los componentes LED podría causar la alteración de las propiedades a causa del progreso técnico.
9. La responsabilidad de Goccia Illuminazione Srl por un defecto de producto se limitará en cada caso a la suma pagada por dicho producto defectuoso.
10. Cualquier intervención técnica o reemplazo (parcial o total) del producto realizado durante el período de garantía no dará derecho a prolongaciones o renovaciones de la misma superados los 5 años a partir de la fecha de la factura.
11. La presente garantía se aplica al mercado nacional y extranjero.
- 12.** En caso de controversia técnica, las partes someterán el producto reclamado a pericia por parte de un tercer experto - nombrado de común acuerdo, o ante la falta de acuerdo, por el Presidente del Tribunal de Brescia. La evaluación del experto será vinculante para ambas partes. Los gastos quedarán a cargo de las partes repartidos al 50 % para cada una de ellas.
13. Para todo cuanto no previsto en las presentes condiciones, se aplican las leyes italianas. Para cualquier controversia es competente exclusivamente el Tribunal de Brescia.